	<b>INFORME FINAL</b>	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 1 de 9

**Seguimiento y Evaluación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Decreto Nacional 124 de 2016. Ley 1474 de 2011 Art. 73. y seguimiento a la estrategia de trámites en la plataforma SUIT.**

**Fecha del Informe:** 27-01-2025  
**Nombre Auditor(es):** Juan Antonio Gutiérrez Díaz  
**No. Informe:** OCI-01-2025

**1. OBJETIVO Y ALCANCE.**

**Objetivo:** Hacer seguimiento al cumplimiento de todas las actividades establecidas por las diferentes dependencias del Servicio Geológico Colombiano en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC para el año 2024.

**Alcance:** El seguimiento tendrá lugar entre el 1 de enero y el 16 de enero de 2025 y se realizará a todas las dependencias del Servicio Geológico Colombiano, respecto al cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2024. Aunque en primera medida se realizará la consulta al Grupo de Trabajo de Planeación como segunda línea de defensa.

**2. CRITERIOS DE AUDITORÍA / SEGUIMIENTO.**

- Ley 2195 de 2022.
- Documento Técnico Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Reportes y evidencias suministradas por los procesos.
- Evaluación de la segunda línea de defensa (Coordinación de Planeación).

**3. ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.**

**3.1 Desarrollo del seguimiento**

**3.1.1 Metodología Aplicada**

La metodología aplicada para desarrollar la auditoría se describe a continuación:

- Se solicitó a Grupo de Trabajo de Planeación como segunda línea de defensa, el seguimiento y evidencias de las acciones formuladas en el PAAC correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024.
- Con la información suministrada, se procedió a verificar las evidencias dispuestas y se diligenció la matriz de PAAC, emitiendo concepto frente al cumplimiento de las acciones planeadas.

- Al presentarse dudas sobre el reporte se procedió a gestionar reunión con la dependencia responsable de la ejecución de las acciones, dando el espacio para que se resuelvan las dudas y que la OCI pueda emitir concepto sobre su cumplimiento o no.
- Se ingresó a la plataforma SUIT para realizar el respectivo seguimiento a las acciones de racionalización de trámites de acuerdo con las funciones de la Oficina de Control Interno, donde se evidenció que no hay acciones con fecha de vencimiento para la vigencia 2024.

### 3.1.2 Ejecución del seguimiento

A continuación, se describen las acciones efectuadas durante el periodo de ejecución de la auditoría:

- Se comunicó Plan de Auditoría al Grupo de Trabajo de Planeación mediante memorando con radicado SGC-3-2024-007524 del 30 de diciembre 2024, solicitando las evidencias y registros de seguimiento al PAAC a corte 31 de diciembre 2024.
- El día 13 de enero 2025 se realizaron reuniones con los responsables de Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía y el Grupo de Comunicaciones para aclarar dudas sobre reportes y evidencias que no cumplían la meta propuesta para la vigencia 2024.
- Desde el usuario de Control Interno en el SUIT para el Servicio Geológico Colombiano, el día 15 de enero de 2025 se ingresó para realizar seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites 2024; sin embargo, no se evidenciaron acciones para cumplir durante el año 2024, lo cual fue consultado con el Grupo de Trabajo de Planeación. Se recomienda generar acciones de racionalización para los trámites en la vigencia 2025.
- El 15 de enero 2025 se realizó la publicación del seguimiento al PAAC en la página WEB de la entidad, cumpliendo con los términos establecidos por Ley.

### 3.1.3 Análisis de resultados del seguimiento

A continuación, se describen los resultados frente al seguimiento efectuado:

En la siguiente tabla se pueden observar los componentes del PAAC, subcomponentes y actividades relacionadas, así como el estado de cumplimiento de estas al 31 de diciembre 2024:

\*Los subcomponentes marcados en **naranja**, corresponden a las acciones que obtuvieron cumplimientos inferiores al 100% a cierre de la vigencia 2024.

**Tabla 1: Avance subcomponentes PAAC 2024**

Componente	Subcomponente	Descripción	Porcentaje avance
<b>1</b>	<b>Sub1</b> Medidas de debida diligencia	Compuesto por una actividad, cumplida al 100%	100%
<b>2</b>	<b>Sub1</b> Política de Administración de Riesgos	Compuesto por dos actividades, con valoración a 31 de diciembre 2024 del 100%	100%

Componente	Subcomponente	Descripción	Porcentaje avance
2	<b>Sub2</b> Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Compuesto por una actividad, la cual obtuvo cumplimiento del 100%.	100%
2	<b>Sub3</b> Consulta y Divulgación	Compuesto por dos actividades, las cuales fueron cumplidas al 100%.	100%
2	<b>Sub4</b> Monitoreo o revisión	Compuesto por una actividad, cumplida al 100%.	100%
2	<b>Sub5</b> Seguimiento	Compuesto por dos actividades, con cumplimiento del 100%	100%
3	<b>Sub1</b> Redes institucionales	Está compuesto por dos actividades de las cuales la 3.1 obtuvo un avance del 72% y la 3.2 del 100% a cierre de la vigencia 2024.	86%
3	<b>Sub2</b> Planeación estratégica del servicio al ciudadano	Compuesto por una actividad la cual no presentó ningún avance.	0%*
3	<b>Sub3</b> Fortalecimiento y divulgación de los canales de atención y de denuncia	Está compuesto por tres actividades, donde se obtuvo cumplimiento del 100% del subcomponente.	100%
3	<b>Sub4</b> Racionalización de tramites	Compuesto por una actividad la cual obtuvo un avance del 71.4%	71,4%
3	<b>Sub5</b> Conocimiento del servicio al ciudadano	Compuesto por una actividad la cual obtuvo un avance del 96%	96%
3	<b>Sub6</b> Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	Está compuesto por dos actividades, donde la 3.9 obtuvo cumplimiento del 100% y la 3.10 no registró ningún avance, para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024.	50%*
4	<b>Sub1</b> Información de calidad y en lenguaje comprensible.	Compuesto por nueve actividades, donde ocho actividades cumplieron al 100% y por su parte la actividad 4.4 obtuvo avance del 79% a tercer cuatrimestre de la vigencia 2024.	98%

Componente	Subcomponente	Descripción	Porcentaje avance
4	<b>Sub2</b> Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Está compuesto por dos actividades las cuales están cumplidas al 100%	100%
4	<b>Sub3</b> Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	Está dividido en tres actividades, obteniendo un cumplimiento del 100%	100%
5	<b>Sub1</b> Lineamientos de Transparencia Activa	Está compuesto por cuatro actividades de las cuales a cierre de la vigencia 2024, las actividades 5.1, 5.2 y 5.4 cerraron como cumplidas al 100% y la 5.3 alcanzó un porcentaje del 60%.	90%
5	<b>Sub2</b> Lineamientos de Transparencia Pasiva	Está compuesto por una actividad con un cumplimiento de 100%.	100%
5	<b>Sub3</b> Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	Está compuesto por dos actividades las cuales a cierre de la vigencia 2024, donde la 5.6 obtuvo cumplimiento del 100% y la 5.7 avanzó en un 30%.	65%
5	<b>Sub4</b> Criterio Diferencial de Accesibilidad	Está compuesto por dos actividades las cuales a cierre de la vigencia 2024 fueron cumplidas al 100%	100%
5	<b>Sub5</b> Monitoreo de Acceso a la Información Pública	Está compuesto por una actividad con un cumplimiento del 100%	100%
6	<b>Sub1</b> Integridad (Promoción, Sensibilización, Socialización)	Está compuesto por seis actividades las cuales a cierre de la vigencia 2024, presentan el siguiente cumplimiento: 6.1, 6.2, 6.3, 6.5 y 6.6 del 100% y 6.4 sin avance.	83%

Se observó que de los 21 subcomponentes del PAAC 2024 del SGC, 12 cumplieron al 100% sus actividades propuestas, por otra parte, se observa que 6 subcomponentes obtuvieron avances iguales o inferiores al 70%, los subcomponentes marcados con asterisco (\*) corresponden a

actividades cuyo avance no se pudo determinar por parte de esta OCI dado que los procesos responsables no remitieron los soportes ni reporte de avance.

Teniendo en cuenta los resultados anteriores de los subcomponentes, se presentan los resultados compilados por cada uno de los Componentes del PAAC:

**Tabla 2: Avance componentes PAAC 2024**

Componente	Estado	% avance
1	Finalizado cumplido	100%
2	Finalizado cumplido	100%
3	Finalizado incumplido	67%
4	Finalizado incumplido	99%
5	Finalizado incumplido	91%
6	Finalizado incumplido	83%

\*Los componentes marcados en verde, corresponde a las acciones cumplidas al 100%

Se observó que de los 6 componentes del PAAC, el 33% (2 componentes) cumplió al 100% las actividades formuladas, el 33% (2 componentes) alcanzó porcentajes entre el 91% y el 99%, finalmente, el componente 3 fue el único que obtuvo avances inferiores al 80%.


**Tabla 3: Cumplimiento PAAC por dependencias**

Responsable	% de Avance	Actividades
<b>Dirección de Gestión de Información</b>		<b>4</b>
	60	1
	100	3
<b>Dependencias SGC</b>		<b>1</b>
	100	1
<b>Gestión Documental</b>		<b>1</b>
	100	1
<b>Grupo de Control Disciplinario Interno</b>		<b>2</b>
	100	1
	100	1
<b>Grupo de trabajo comunicaciones</b>		<b>7</b>
	79	1
	96	1
	100	5
<b>Grupo de trabajo de Talento Humano</b>		<b>2</b>
	100	2
<b>Grupo de trabajo Planeación</b>		<b>9</b>

Responsable	% de Avance	Actividades
	71,4	1
	100	8
<b>Grupo de trabajo Planeación Gestión Documental Dirección de Gestión de la Información</b>		<b>1</b>
	30	1
<b>Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía</b>		<b>13</b>
	0	2
	72	1
	100	10
<b>Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía Dirección de Gestión de Información</b>		<b>1</b>
	0	1
<b>Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía Grupo de trabajo comunicaciones</b>		<b>2</b>
	100	2
<b>Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía Grupo de trabajo de Planeación</b>		<b>4</b>
	100	4
<b>Grupo de trabajo relacionamiento con la ciudadanía. Grupo de Talento Humano</b>		<b>1</b>
	100	1
<b>Oficina de Control Interno</b>		<b>1</b>
	100	1
<b>Total general</b>		<b>49</b>

De acuerdo con la tabla anterior, se evidenció que:

- El proceso con mayor número de actividades asignadas en el PAAC 2024 fue el Grupo de Trabajo de Relacionamiento con la Ciudadanía con 13 actividades como único responsable y 8 actividades compartidas, es decir que las acciones de dicho Grupo representaban el 43% del PAAC, es de precisar que de las 21 actividades asignadas a dicho Grupo de trabajo, 17 fueron cumplidas al 100%, 1 fue cumplida al 72% y 3 no presentaron avance, de estas 1 es compartida con la Dirección de la Gestión de la Información.
- Seguido del Grupo de Planeación con 9 actividades, donde 8 cumplieron al 100% y 1 obtuvo avance de 71%, continuo del Grupo de Comunicaciones con 7 actividades con 5 acciones cumplidas al 100% y 2 obtuvieron avances entre 79% y 96%. Por su parte el Grupo de Control Disciplinario Interno tenía asignado 2 actividades de las cuales ninguna fue cumplida al 100% ya que presentaron avance del 25% y 70% a cierre de la vigencia evaluada.

	<b>INFORME FINAL</b>	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 7 de 9

### Racionalización de trámites.

De acuerdo con lo verificado en el SUIT con el usuario asignado en dicha plataforma a la Oficina de Control Interno, se determinó que el Servicio Geológico Colombiano no registró estrategias de racionalización de trámites para la vigencia 2024 en el SUIT. Se recomienda al Grupo de Trabajo de Planeación que se registre la estrategia de racionalización para los trámites vigentes y priorizados en el SUIT (<https://tramites1.suit.gov.co>) para el año 2025.

Sobre la estrategia de racionalización de trámites, el Grupo de trabajo de Planeación indicó como respuesta a la Oficina de Control Interno:

*“Con relación a la gestión asociada con racionalización de trámites en la vigencia 2024, realizada por el grupo de planeación, se desarrollaron dos mesas de trabajo para la formulación y seguimiento de la estrategia, en las que se definió que la estrategia estaría dirigida al área de relacionamiento con la ciudadanía, estableciéndose compromisos. El primer paso fue levantar el inventario de trámites y servicios, las evidencias encontradas de dichas mesas se cargaron en la carpeta definida para su conocimiento.*


*Asimismo, en validación con el Señor José Guaje, del Departamento Administrativo de la Función Pública, se identificó que durante 2024 se actualizaron dos (2) formatos correspondientes a procedimientos administrativos específicos: 1) OPA 33765: Visita guiada al Museo Geológico Nacional José Royo y Gómez, 2) OPA 42853: Asesoría para el suministro de información técnica del Banco de Información Petrolera BIP-SGC. Adjunto a este correo se comparte evidencia de lo antes mencionado.”*

Los soportes suministrados por el Grupo de Trabajo de Planeación a la Oficina de Control Interno permitieron identificar la gestión de la entidad para fortalecer Otros Procedimientos Administrativos-OPAs vigentes en el año 2024, con la actualización de los formatos mencionados en la respuesta de la dependencia. Sin embargo, en las evidencias suministradas no se puede evidenciar la estrategia de racionalización de trámites registrada para la vigencia 2024, así como el monitoreo efectuado por Planeación en el SUIT, como se indica en el material de capacitación del Departamento Administrativo de la Función Pública (<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/suit/material-de-capacitacion>).

#### 3.1.4 Recomendaciones

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se presentan las siguientes recomendaciones al Grupo de trabajo de Planeación:

- Teniendo en cuenta el “Anexo técnico programas de transparencia y ética pública” expedido por la Secretaria de Transparencia el 30 de agosto 2024, así como el lineamiento brindado por dicha entidad el día 19 de diciembre 2024 mediante capacitación donde citan que la fecha límite para publicar el Programa de Transparencia y Ética Pública es el 30 de agosto 2025, se invita al Grupo de Trabajo de Planeación, así como a cada uno de los procesos

	<b>INFORME FINAL</b>	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 8 de 9


intervinientes a desarrollar las acciones que correspondan a fin de poder contar con la Publicación del Programa en referencia, así como su Plan anual de Ejecución y Seguimiento.

- De acuerdo con el avance de las actividades registrado en el presente seguimiento, revisar las actividades incumplidas en el año 2024, y evaluar su inclusión en el Programa de Transparencia y ética Pública que se defina para el año 2025.
- Realizar la programación de las actividades para que se realicen en el transcurso de la vigencia para evidenciar en los diferentes reportes de avance, el correspondiente cumplimiento de las acciones propuestas o establecer las alertas necesarias antes de que se evidencie el incumplimiento. Lo anterior, pues revisada la programación se evidenció que la mayoría de las actividades se programaron para el último trimestre del año.
- Fortalecer la cultura del reporte y generar una estrategia de gestión del conocimiento al interior de las dependencias relacionado con los requerimientos que se realizan sobre el PAAC, debido a que en el seguimiento vigente hubo debilidades frente a la entrega de la información y evidencias, por cuanto algunas dependencias gestionaban el reporte con contratistas que al momento de este seguimiento se encontraban sin vínculo alguno con la entidad.
- Evaluar la necesidad de efectuar la revisión y actualización del inventario de trámites de la entidad, así como el registro correspondiente en SUIT, junto con la correspondiente estrategia de racionalización de trámites para el año 2025 que permita evidenciar la gestión de la entidad en este tema.
- Consultar con el Departamento Administrativo de la Función Pública sobre la gestión que deben realizar para eliminar las acciones que no tienen seguimiento de la Oficina de Control Interno, ni monitoreo del Grupo de Trabajo de Planeación, de las acciones programadas para los años 2016 y 2017.

#### 4. CONCLUSIONES.

- El cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fue del 90.1% de acuerdo con lo reportado por los procesos y verificado por la segunda y tercera línea de defensa.
- Para la vigencia 2024 se evidenció que de 49 actividades que componen el PAAC 2024, 38 fueron cumplidas en 100% y 11 quedaron en estado incumplida, por tal razón esta es necesario formular acciones en el plan de mejoramiento institucional de tal manera que se pueda corregir o prevenir a futuro las situaciones que dieron origen al incumplimiento de estas según sea el caso.
- De los 6 componentes del PAAC, 2 fueron cumplidos y 4 quedaron en estado incumplido, teniendo en cuenta que alguna de sus actividades relacionadas no logró el 100% de su ejecución de acuerdo con lo programado al cierre de la vigencia 2024.
- Se evidenció la gestión del Grupo de Trabajo de Planeación para realizar el seguimiento en los tiempos establecidos por la Ley. Se cuenta con una herramienta que permite realizar seguimiento a las tres líneas de defensa y cuentan con espacio de carpetas virtuales donde los procesos pueden cargar las evidencias y la Oficina de Control Interno puede verificar que corresponda a lo planeado en el PAAC.



 <p>SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO</p>	<b>INFORME FINAL</b>	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página <b>9</b> de <b>9</b>

Elaboró: Juan Antonio Gutiérrez Díaz – contratista oficina de Control Interno

Revisó y aprobó: Erika Marcela Huari Mateus – Jefe Oficina de Control Interno